



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B · ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre si existe un programa presupuestario exclusivo para la aplicación de la Ley de Dependencia y, en su caso, qué partida presupuestaria es (10/0189/0826/13736)1

Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre si ha establecido una contabilidad analítica para cuantificar con exactitud el coste de la dependencia con separación de otros costes de servicios sociales ofertados por la Comunidad Autónoma (10/0189/0827/13742).....2

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 48, de 2 de febrero de 2017 (10/0032/0054/14474)2

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre si existe un programa presupuestario exclusivo para la aplicación de la Ley de Dependencia y, en su caso, qué partida presupuestaria es (10/0189/0826/13736)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 31 de enero de 2017. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, números 741, de 28 de diciembre de 2016.)

En los Presupuestos de Gastos del Principado de Asturias, aprobados el pasado mes de diciembre, figuran dos partidas presupuestarias destinadas exclusivamente a financiar prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en el Principado de Asturias (SAAD):

— 1602-313A-227-014 “Servicios de ayuda a domicilio y Teleasistencia”

— 1602-313A-484-082 “Prestaciones para personas dependientes”

El resto de servicios públicos del SAAD (prevención y promoción de la autonomía personal, centros de día, centros de atención residencial) puesto que están destinados a personas dependientes y no dependientes, se financian con cargo a diversas partidas presupuestarias sin que exista diferenciación entre conceptos presupuestarios.

Oviedo, 25 de enero de 2017. La Consejera de Servicios y Derechos Sociales.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre si ha establecido una contabilidad analítica para cuantificar con exactitud el coste de la dependencia con separación de otros costes de servicios sociales ofertados por la Comunidad Autónoma (10/0189/0827/13742)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 31 de enero de 2017. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, números 741, de 28 de diciembre de 2016.)

La necesidad de certificar al Imsero el gasto de prestaciones del SAAD -con el visto bueno de la Intervención Delegada- en cumplimiento de la legislación vigente, y la conveniencia de disponer de una evolución anual del mismo, han obligado a establecer una serie de criterios contables de imputación de gasto, que dan como resultado cada año el desglose por partidas presupuestarias y tipos de prestaciones del mismo.

Indicar que el Principado de Asturias, junto con otras comunidades autónomas, como Navarra, ha venido proponiendo de manera reiterada en el seno de las distintas Comisiones Delegadas del Consejo Territorial del SAAD, el establecimiento de un sistema de imputación de gasto común, homogéneo y aplicable por todas las comunidades autónomas, con el objeto de determinar el coste real del SAAD.

Oviedo, 25 de enero de 2017. La Consejera de Servicios y Derechos Sociales.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 48, de 2 de febrero de 2017 (10/0032/0054/14474)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, se convoca sesión del Pleno a celebrar el jueves 2 de febrero de 2017, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 3 de febrero de 2017, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre los motivos del cierre de la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias.
2. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política en materia de medio ambiente y, más en concreto, sobre las medidas para la reducción de la contaminación atmosférica en la zona central de Asturias.
3. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio ambiente y, más en concreto, sobre el incremento de los niveles de contaminación atmosférica detectados en las últimas semanas, en especial en la zona centro de Asturias, y las medidas que piensa tomar para abordar esta situación.
4. Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre las medidas tomadas para reducir la contaminación atmosférica durante las primeras semanas de 2017 y la fecha en que se aplicaron.
5. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre cuándo va a iniciar la reparación de la carretera AE-2 Moreda-Boo, en el concejo de Aller.
6. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación actual de los trabajadores de la empresa pública Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (Sogepsa).
7. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Sanidad sobre la política d'organización asistencial y el nomamiento de les xefatures de serviciu o d'área de xestión clínica
8. Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno en materia sanitaria, con especial referencia a la saturación producida en las últimas semanas en la red sanitaria.

9. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de sanidad y, en concreto, sobre la gestión sanitaria y de recursos humanos en las áreas sanitarias tras el anuncio del proyecto de ley de fusión de áreas sanitarias.
10. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno en materia de educación y, más concretamente, sobre el estado de la enseñanza concertada y la falta de respuestas a las necesidades de alumnos, familias, profesorado y equipos directivos.
11. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre qué actuaciones han llevado a cabo para paralizar el cobro injusto del IBI a los propietarios de hórreos y paneras.
12. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto implementar para garantizar que se produzca la subrogación de las y los cuidadores del transporte escolar en los procesos de licitación en marcha.
13. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué medidas piensa adoptar para potenciar la efectividad del Salario Social Básico como instrumento para la inserción sociolaboral de sus beneficiarios, teniendo en cuenta que su factura para este año 2016 va a superar los 100 millones de euros.
14. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué actuaciones ha llevado a cabo o piensa llevar a cabo su Consejería a la vista de la actuación de la UCO en la sede de UGT Asturias el 17 de enero.
15. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejero de Hacienda y Sector Público sobre cómo puede justificar que, cuatro años después de la suspensión cautelar de los nombramientos generalizados de libre designación, su Consejería no haya sido capaz de convocar un solo concurso de méritos.
16. Toma en consideración de la Proposición del Grupo Parlamentario Popular de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley 8/1996, de 27 de diciembre, de declaración del Parque Natural de Redes.
17. Toma en consideración de la Proposición del Grupo Parlamentario Ciudadanos de Ley del Principado de Asturias de la Inspección General de Servicios del Principado de Asturias.
18. Incumplimiento de la Resolución 76/X.
19. Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre política turística y, más concretamente, sobre promoción exterior de Asturias.
20. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre remisión de calendarios de finalización de las obras de la variante ferroviaria de Pajares, de la autovía Oviedo-La Espina y del Plan de integración del ferrocarril en Gijón y estación intermodal (10/0178/0040/01163).
21. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre establecimiento de una marca de calidad de los senderos excepcionales de Asturias.
22. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre incremento de las partidas presupuestarias destinadas al gasto en Investigación y Desarrollo hasta alcanzar el 2% del Producto Interior Bruto asturiano.
23. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas en defensa de la escuela pública y aplicación del principio constitucional de no discriminación por razón de sexo.

Palacio de la Junta General, 30 de enero de 2017. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.